

COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS

Crear una cultura inclusiva LGTBI en la empresa y trabajar en la sensibilización sobre la igualdad de oportunidades y el respeto a la Diversidad.

Velar por los Derechos LGTBI dentro de la empresa y enfatizar las políticas inclusivas LGTBI.

No basar las políticas inclusivas LGTBI de la empresa en la Tolerancia (como si fuera un error admisible) sino en el RESPETO, en el más amplio sentido de la palabra (reconocimiento, reciprocidad...).

Revisar las políticas y procedimientos de la empresa y asegurar que son inclusivas con el colectivo LGTBI, garantizando:

- *Igualdad de oportunidades de promoción laboral.*
- *Políticas contra el acoso en el lugar de trabajo.*
- *Código de conducta que garantice el respeto al colectivo LGTBI y prevenga de comportamientos inapropiados en el entorno de trabajo.*
- *La no exclusión/discriminación de personas con VIH.*

Tener previsto un protocolo de actuación inmediata en caso de discriminación o actitudes LGTBIfóbicas dentro de la empresa.

Garantizar que los procesos de contratación, son igualitarios e inclusivos. Asimismo, los términos y condiciones contractuales deberán ser igualmente igualitarios e inclusivos.

Respetar y asegurar la privacidad de los empleados, tratando los asuntos LGTBI confidencialmente.

Asegurar que la política de admisión y el trato dispensado al cliente es igualitario con independencia de su sexualidad.

Revisar la documentación, formularios, cuestionarios y comunicaciones para que sean inclusivas con el colectivo LGTBI.

No distribuir ni ofrecer ningún tipo de producto, servicio o comunicación LGTBIfóbicos.

Ubicar el distintivo Gayfriendly en lugar visible.

La no implementación de nuestras directrices de buenas prácticas hacia el colectivo LGTBI puede suponer la baja como miembro de nuestra asociación.